



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 62

14 de febrero de 2024

Pág. 2

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

REFORMA CONSTITUCIONAL

**Proposición de Reforma del artículo 49 de la Constitución Española.
(600/000001)**

(Cong. Diputados, Serie B, núm. 56
Núm. exp. 100/000001)

NO SOLICITUD DE REFERÉNDUM PARA LA RATIFICACIÓN

Transcurrido el plazo previsto en el artículo 167.3 de la Constitución, no ha sido solicitada por la décima parte de los miembros de esta Cámara la celebración de un referéndum para la ratificación de la Proposición de Reforma del artículo 49 de la Constitución Española.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 13 de febrero de 2024.—P.D., **Sara Sieira Mucientes**, letrada mayor del Senado.